

A todos los efectos el plazo posesorio se considerará como de servicio activo, excepto en los supuestos de ingreso desde la situación de excedencia voluntaria.

OCTAVA.- Los destinos que se deriven de la resolución del presente procedimiento, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

Santander, 26 de noviembre de 2007 –El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

Consejería: Economía y Hacienda.
Número de puesto: 5642.
Denominación: Secretario/a Alto Cargo.
Unidad: Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera.
Subgrupo: C1/C2.
Cuerpo: Administrativo/General auxiliar.
Nivel: 16.
Complemento específico: 11.726,94 euros.
Régimen de dedicación: III.
Observaciones: Puesto reservado a funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ANEXO II

Solicitud de participación en el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo número 5.642, de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 26 de noviembre de 2007.

CONVOCATORIA 2007/19

DATOS PERSONALES			
N.I.F.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:			
DIRECCIÓN			
CALLE		Nº	PISO
C.P.		LOCALIDAD	
PROVINCIA		TELÉFONO	
DATOS PROFESIONALES			
Nº EXPEDIENTE	GRUPO	CUERPO	GRADO CONSOLIDADO
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO DEL QUE ES TITULAR			
CONSEJERÍA	NÚMERO	DENOMINACIÓN	

Santander de de 2007.
Excelentísimo señor consejero de Presidencia y Justicia.
07/16726

SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S. A.

Acuerdo por el que se aprueba la admisión en la relación definitiva de admitidos en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante concurso-oposición, puestos de trabajo de agentes de emergencias en los parques gestionados por la sociedad mercantil «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA», publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 31 de octubre del presente año 2007.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo comprobado que ha se han cumplido los requisitos necesarios para la participación en concurso-oposi-

ción, para cubrir los puestos de trabajo de Agentes de Emergencias, vacantes en los parques gestionados por la sociedad «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA» (SEMCA), publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 31 de octubre del presente año 2007, RESUELVO

Primero.- Incluir a don Ricardo González-Carbajal Fernández en la lista definitiva de admitidos en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante concurso-oposición, puestos de trabajo de agentes de emergencias en los parques gestionados por la sociedad mercantil «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA».

Santander, 10 de diciembre de 2007.–El presidente del Consejo de Administración, José Vicente Mediavilla Cabo.
07/16849

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de selección para la contratación de un conserje para el Colegio Público Miguel Primo de Rivera, en régimen de derecho laboral, a tiempo completo, por tiempo indefinido.

Resolución de Alcaldía de 4 de diciembre de 2007.

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2007 por la que se aprueban las bases y convocatoria de selección para la contratación de un conserje para el Colegio Público Miguel Primo de Rivera, en régimen de derecho laboral, a tiempo completo, por tiempo indefinido, publicadas en el BOC número 198, de 10 de octubre de 2007.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 30 de octubre de 2007.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, el apartado 10 de la resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública, artículo 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, he resuelto:

1º Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1	Alonso Torre, Amaya	20207587V
2	Arce Gordón, Francisco Javier	13761235J
3	Carrera López, Isabel	72084655X
4	Cófreces Herrero, M ^a Asunción	12731681P
5	Fernández Arce, Pedro Luis	13721168N
6	Fernández Arruga, Claudia	13781853T
7	García Freire, M ^a Luisa	72030144D
8	Garín Isa, Rubén	72046970E
9	Garma Maza, Carlos	72057015Q
10	Hornero Lebeña, Pablo	14257947V
11	Hoz López, Sara	72084656B
12	Iturralde Martínez, Sonia	72054359M
13	Laviana Mateo, Alfredo	32885681M
14	Lezcano Sierra, Iratxe	78937765V
15	Lombera Lombera, M ^a Montserrat	30620877B
16	López Cófreces, Raquel	72101855Y
17	Marañón Revuelta, Javier	20205012H
18	Martínez Villalba, Verónica	72038095W
19	Morales Santibáñez, Ana	14578808M
20	Muñoz Galindo, Manuel	51917634X
21	Pérez Mier, Ana M ^a	78878098N
22	Plagaro Catarrana, Hermes José	14959559Z
23	Rodríguez Maza, Óscar	72091256X
24	Salvarrey Gómez, Javier	72047952S
25	Verano Portillo, Roberto	30601917A